RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA –VALLE

ESTADO No.39 DEL 9 DE MARZO DE 2.017

No.	RAD.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CDNO. FL
1.	2017-00039	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelly Ospina Rendón	Nación- Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Auto declara falta de competencia por razón de cuantía	08/03/2017	Ppal.38
2.	2017-00036	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gladys Paredes Jaramillo	Nación- Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Auto rechaza demanda	08/03/2017	Ppal.26

DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO

SECRETARIA